ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
12 AGO 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
14 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6901 /
LA LIGUA, 12 AGO 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°246/2025, Liceo Pulmahue.

CONSIDERANDO:

Que, la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra e) que: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Que, en este caso, el proveedor presenta certificado N°210.804 del Departamento de Derechos Intelectuales.

Que, el establecimiento requiere la adquisición de un Software de Lectura y Corrección de Pruebas Optimark para realizar evaluaciones estandarizadas.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra E, para la adquisición de un Software, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Sociedad Comercial Ecoimagen Ltda., Rut; 76.068.924-6, por un valor total de $904.400.- valor IVA incluido.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Educación Municipal vigente.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/ccu

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
13 AGO 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 246/2025
ASUNTO: Recursos audiovisuales y software educativo

A: **CARLA FERNÁNDEZ AYALA**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LA LIGUA

De : **RICHARD GUZMÁN ROJAS**
DIRECTOR LICEO PULMAHUE

Fecha: 06 de agosto 2025

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para Orden de Compra para adquisición en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

área del PME	Gestión Pedagógica
objetivo / acción PME	Implementar metodologías potenciadoras del pensamiento crítico en todas las asignaturas y módulos , para la mejora de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes
justificación del insumo	Los profesores y profesoras Apoyan a los y las estudiantes para la revinculación y mejora continua, mediante actividades orientadas a la recuperación y fortalecimiento de los aprendizajes por medio de tutorías , preuniversitarios, reforzamiento educativo, academias y talleres.
uso real	Revisión de evaluaciones estandarizadas (ensayos SIMCE, PAES), corrección de pruebas de asignaturas, módulos y academias.

N°	Cantidad	Producto/Descripción	item
1	1	Upgrade a optimark ver.8.0	410604 Recursos audiovisuales y software educativo
2	1	Optimark	410604 Recursos audiovisuales y software educativo

Imputar en ítem 410604 Recursos audiovisuales y software educativo

Se adjunta cotización

Esperando una buena acogida

Saluda atentamente;

RICHARD GUZMÁN ROJAS	CARLA FERNÁNDEZ AYALA	MARCELO VAZQUEZ ROCCA
Director	Directora Daem	Subrogante Jefe finanzas
Liceo Pulmahue	V° B°	Daem

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
LICEO PULMAHUE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACIÓN

08 AGO 2025

RUT: 76.068.924-6
SOCIEDAD COMERCIAL
ECOIMAGEN LTDA.

OPTIMARK

COTIZACIÓN N° 9053

Fecha: 06/08/2025

Nombre Cliente:	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	**At. Sr (a):**	José Luis
R.U.T.:	69050100-7	**Email:**	j.olivaresastudillo@gmail.com
Giro:	Educación	**Fono:**	999735264
Dirección:	Pedro Polanco 480		
Comuna:	La Ligua		
Región:	Región de Valparaíso		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO NETO	DCTO. (%)	TOTAL NETO
1008004	Upgrade a Optimark Ver. 8.0	1	$760.000	0	$760.000
1000201	Optimark IA (subscripción 6 meses)	1	$400.000	100	$0

Forma de pago: Transferencia
Vendedor: BLEMAN SEPÚLVEDA
Entrega: A coordinar

NETO:	$760.000
I.V.A. (19%):	$144.400
TOTAL:	$904.400

Nota: Actualización de software Optimark 8.0 incluye:
- Módulo PAES
- Corrección mejorada
- Nuevo plan curricular
- Instalación
- Capacitación
- Soporte anual
- Nuevo Módulo Optimark Inteligencia Artificial sin costo por seis meses

Institución: LICEO PULMAHUE DE LA LIGUA

SERPAT
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES

CERTIFICADO

Nº: 210.804

Número doscientos diez mil ochocientos cuatro. En Santiago, a las doce horas, del día diez de noviembre de dos mil once, registro a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL ECOIMAGEN LIMITADA, persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Huérfanos número ochocientos ochenta y seis, oficina setecientos doce, comuna de Santiago, la propiedad del Programa de Computación titulado: SOFTWARE DE LECTURA Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS OPTIMARK. Solicitó la inscripción, ROSA GUERRA VALENZUELA, secretaria, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Ahumada número ciento treinta y uno, oficina novecientos dos, comuna de Santiago. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 10/11/2011

Fecha de Emisión: 09/07/2024

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
SANTIAGO DE CHILE

CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
09 de julio de 2024 11:21:55

1960802024

Para verificar ingrese Nº del Código de Barra
en http://verificacion.dibam.cl/ventanilla/indexVerifica.html
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley Nº19.799)

Tel: +56 2 2997 8345
Herrera 360, Santiago, Chile
propiedadintelectual.gob.cl

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficios de Solicitud

2 mensajes

contactoliceo La Ligua <contactolp@educacionlaligua.cl> 6 de agosto de 2025, 4:44 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes envió Oficios de Solicitud Oficio N° 246 y Oficio N° 247.
Se agradece su gestión,
Saluda Atte
Richard Guzmán Rojas
Director
Liceo Pulmahue
Se adjunta documentos

2 archivos adjuntos

oficio 246.pdf
410K

oficio 247.pdf
378K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 7 de agosto de 2025, 3:00 p.m.
Para: contactoliceo La Ligua <contactolp@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]

—

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.